RES H. N° 1237/25 **SALTA,** 14 AGO 2025

EXPTE. Nº 469 /2025 -HUM -UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **ESMERALDA DIVINA DE LAS NIEVES DÍAZ**, **DNI Nº 44444865** de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS Nº 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de la asignatura *"Idioma Moderno (Nivel I) Portugués"* como materia optativa del área lingüística para la carrera de Licenciatura en Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 352/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 12-08-2025)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **ESMERALDA DIVINA DE LAS NIEVES DIAZ**, **DNI Nº 44444865**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC EN LETRAS PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL I) PORTUGUÉS	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) PORTUGUÉS (Aprobado por promoción)	9 (nueve)	20/11/24	2024P	1	HUM29-0000000790

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.

LER-cc

Lic. MIRYAM MERCEDES PANIAGUA CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa